

ACTA No. 080 - 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinte de abril año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthy	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, Art. 2, Cap. II, párrafo 5to, 3era línea, entiéndase "Mauricio Estrada Ugalde".

Art. 2, Cap. VI, 4ta línea, "Semana Santa".

Art. 3, 3era línea "Obras del Espíritu Santo". 2do párrafo, 2da línea "listas entregadas"

3er párrafo, 9na línea "Obras del Espíritu Santo".

Art. 4, 6to párrafo, cap. VI, dice "(dos ríos)" entiéndase "(Dos Ríos)". Y en la intervención del Sr. Juan Amador Arley coordinador de hacienda municipal, incluir el POA ajustado y la Modificación Presupuestaria No. 04 – 2021 (SE DETALLA):

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2021			
REBAJOS			
5.02.09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS		2.200.000,00
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.200.000,00	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		700.000,00
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	700.000,00	
5.03.07.001	Promoción de Actividades economicas en el cantón		8.100.000,00
5.03.07.001.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	8.100.000,00	
	TOTAL REBAJOS	11.000.000,00	11.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2021			
AUMENTOS			
5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL		2.900.000,00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	1.000.000,00	
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de in	1.200.000,00	
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	700.000,00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		8.100.000,00
5.01.04.6.04.01	ADI de Santa Clara para programa reactivación Económica para contratacion de profesional promotor durante 4,5 meses	8.100.000,00	
	TOTAL AUMENTOS	11.000.000,00	11.000.000,00

En ese mismo artículo, párrafo 14, 6ta línea dice: otro método de apoyar a la parte de re activación económica...” entiéndase “otro método de apoyar a la parte de reactivación económica....”.

En el Art. 5, Cap. VI, 9no párrafo, última línea, dice: en cima. Entiéndase “encima”.

En la intervención de Oscar Ulate M, dice “ya nos pasó un chile”, entiéndase lo siguiente: ya nos pasó un “chile”.

En el Art. 3, Cap. VII, 2do párrafo, 5ta línea casi al final dice: de la alcaldes y su equipo, entiéndase lo siguiente: de la alcaldesa y su equipo.

Regidora Reyes Calero, Art.3, Cap. VI, 3er párrafo, 7ma línea, en vez de “resolviera esta situación, que Omar resuelva esta semana...” entiéndase “resolviera esta situación, ojalá Omar resuelva esta semana...”

Art. 4, del mismo capítulo, 3er párrafo en vez de “para la programación de esta 4ta modificación presupuestaria es que para el próximo año se está incluyendo...”, entiéndase “Se pretende que para el próximo año se está incluyendo...”

4to párrafo mismo artículo en vez de: “Aquí traigo lo de la reorganización económica, nos permite reforzar las áreas...” Entiéndase “El proceso de reactivación económica, nos permite reforzar las áreas...”

Regidora Villavicencio Escamilla, Art.5, Cap. VI, 8vo párrafo donde dice “ha dado que los procedimientos de adjudicación deben de darse en el proceso normal en una y siguiente dar firmeza” entiéndase lo siguiente: “ha dado por parte de la auditoría y del abogado del Concejo que los procedimientos de adjudicación deben de darse en el proceso normal aprobar en una sesión y siguiente dar firmeza”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 077 – 2021 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes trece de abril de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Villavicencio Escamilla y Camacho Espinoza.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas.

Junta de Educación Esc. Porfirio Campos Muñoz

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yeremi Nuñez Sánchez	6 0299 0091
Teodoro Leal García	2 0265 0303
Aracelli Esquivel Herrera	2 0498 0979
Inocente Chaves Martínez	5 0117 0026
Seilin Quesada Villalobos	2 0695 0989

Junta de Educación Esc. Colonia Puntarenas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
María de los Ángeles Díaz Reyes	2 0897 0396

Junta Administrativa del Liceo Aguas Claras

Nombre y Apellidos	No. Cédula
---------------------------	-------------------

Juan López López	5 0150 0602
Asdrubal Rojas Rojas	1 0642 0609
Isabel Romero Carbonero	5 0323 0054
Rosibel Badilla Morales	5 0384 0157
Zorayda Cruz Obregón	5 0318 0525

Junta de Educación Esc. La Victoria

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Noelia E. Taisigue Cano	2 0620 0880

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal brinda espacio Sr. Sergio Valverde Espinoza – Sacerdote, presidente de la Asociación Obras del Espíritu Santo, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para brindar informe de lo recaudado en alimentos en la actividad 8XWOLRD y demás colaboraciones o donativos que realizan en el cantón de Upala desde el año 2016, quien se hace acompañar por 3 colaboradores más de dicha organización (ONG).

Sr. Padre Sergio Valverde Espinoza – Obras del Espíritu Santo, Entrega de informe de actividad realizada en el cantón de Upala.

Informe del evento pasado, Gira Mundial de Rubén López, evento realizado en Costa Rica, estamos aquí por haber recibido algunas llamadas, algunas dudas, como porque se la llevó el padre, se efectuó una reunión, se firmó un contrato con la asociación obras del Espíritu Santo, aquí se firmó un convenio por la alcaldesa, Omar Selvagio, y en el punto 7.3 para repartición de alimentos recaudados, por esa razón recogimos porque ese fue el documento que nos hicieron llegar, por mi parte como presidente de la asociación y la Sra. Alcaldesa.

Hace lectura del punto en el convenio.

Se firmó con Fundación Deporte de Latinoamérica, nosotros solo venimos a hacer lo que el documento dijimos, si recogimos es porque tenemos este documento legal, en todas las municipalidades del país que estamos, nos regimos por papeles, los papeles hablan, recogimos esto para colaborar, 4 toneladas se recogieron. Se entregaron 7 toneladas aquí, todos los meses y en esa actividad se recolectaron 4 toneladas.

Hace exposición de presentación. ONG es la asociación. En Upala tenemos 200 familias y traemos unos 75 diarios más para regalar, más las frutas que traemos para regalar una vez al mes, se presenta rendición de cuentas a la CGR.

Desde el año 2016 tenemos presencia aquí, en este momento le vamos a entregar informe de lo que se está entregando aquí.

I. INFORMACIÓN GENERAL AOES

Somos una ONG declarada de utilidad pública que atiende a 100.000 beneficiarios al mes, de los cuales 75.000 son niños. Ante la situación actual, vivida consecuencia de la pandemia, se han sumado 7.000 familias, mismas que se ven beneficiadas con un diario de alimentación por mes.

II. ACREDITACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS A:

- Contraloría General de la República (Aprobación de presupuesto Semestral)
- Ministerio de Hacienda (Administración Pública, Tributación Directa, Exonet, Tesorería Nacional) (Mensual y Anual)
- Ministerio de Justicia y Paz (Anual)
- Patronato Nacional de la Infancia (semestral)
- Junta de Protección Social (Trimestral)
- Ministerio de Educación Pública (Semestral)
- Instituto Mixto de Ayuda Social (Organización de base e institución acreditada para recibir donaciones de empresas del Régimen de Zona Franca) (Anual)
- Municipalidad de San José (Anual)
- Ministerio de Salud (Anual)
- Otros / Auditoría interna por parte de la empresa ALVASOCI S. A. y externa por Deloitte

III. AYUDA SOCIAL UPALA

Desde el año 2016, luego del huracán Otto, nuestra institución, ha tenido presencia en el cantón de Upala. En torno a aquella emergencia, se brindó apoyo a 400 familias afectadas, durante seis meses, por medio de la entrega de un diario de alimentación mensual, información que se detalla a continuación:



Cuadro N°1
PRESUPUESTO HURACÁN OTTO- UPALA (nov 2016- abr 2017)

MES	FAMILIAS/ DIARIOS	COSTO DE UN DIARIO	COSTO TOTAL
Noviembre 2016	400	¢25.000	¢10.000.000
Diciembre 2016	400	¢25.000	¢10.000.000
Enero 2017	400	¢25.000	¢10.000.000
Febrero 2017	400	¢25.000	¢10.000.000
Marzo 2017	400	¢25.000	¢10.000.000
Abril 2017	400	¢25.000	¢10.000.000
Gran Total			*¢60.000.000

*Monto anterior no incluye el costo operativo de camiones, peajes, combustible, empleados, voluntariado, viáticos, documentación, etc.

Cuadro N°2
PRESUPUESTO NAVIDAD- UPALA- FIESTA ESTADIO NACIONAL (2016-2019)
2000 Niños por año

Año	Cantidad de niños	Entrega realizada	Valor unitario del paquete	Total
2016	2000	Paquete navideño (juguete, merienda, almuerzo, bolsas con dulces, jugos, manzanas, snacks, combos de comida rápida entre otros)	¢35.000	¢70.000.000
2017	2000	Paquete navideño (juguete, merienda, almuerzo, bolsas con dulces, jugos, manzanas, snacks, combos de comida rápida entre otros)	¢35.000	¢70.000.000
2018	2000	Paquete navideño (juguete, merienda, almuerzo, bolsas con dulces, jugos, manzanas, snacks, combos de comida rápida entre otros)	¢50.000	¢100.000.000
2019	2000	Paquete navideño (juguete, merienda, almuerzo, bolsas con dulces, jugos, manzanas, snacks, combos de comida rápida entre otros)	¢50.000	¢100.000.000
Gran total				*¢340.000.000

*Monto anterior no incluye costo operativo de censo, documentación, gafetes, publicidad, camiones, combustible, trabajadores, voluntarios, viáticos, empaque, permisos, pólizas, transporte de niños, estadio, tarima, etc.

Cuadro N°3

PRESUPUESTO NAVIDAD- UPALA- COVID-GIMNASIO MULTIUSOS (2020)

Año	Cantidad de niños	Entrega realizada	Valor unitario del paquete	Total
2020	2000	Paquete navideño (juguete, merienda, almuerzo, bolsas con dulces, jugos, manzanas, snacks, jugos, combos de comida rápida entre otros)	¢50.000	¢100.000.000
	500	Diarios de alimentación	¢30.000	¢15.000.000
Gran total				*¢115.000.000

* Monto anterior no incluye costo operativo de censo, documentación, gafetes, publicidad, camiones, combustible, trabajadores, voluntarios, viáticos, empaque, permisos, pólizas, otras)

IV. PRESUESTO PANDEMIA UPALA

Desde agosto del 2020, mediante la Campaña Días de la Solidaridad y Programa Gallo Pinto de la Alegría, se ha donado un diario de alimentación mensual, a 200 familias, en alto riesgo social.

Cuadro N°4
PRESUPUESTO-PANDEMIA-UPALA 2020-2021

MES	FAMILIAS / DIARIOS	COSTO DE UN DIARIO	COSTO TOTAL DE DIARIOS
Agosto	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Setiembre	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Octubre	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Noviembre	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Diciembre	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Enero	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Febrero	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Marzo	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Abril	200	¢ 30.000,00	¢6.000.000
Total	1800	¢ 30.000,00	*¢54.000.000

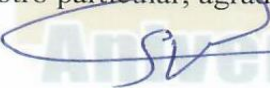
*Monto anterior no incluye el costo operativo de camiones, peajes, combustible, empleados, voluntariado, viáticos, documentación, empaque, entre otros.

En 19 meses de atención se han entregado un total de ¢ 569.000.000,00 (quinientos sesenta y nueve millones de colones, 00/100) para un promedio de ¢ 30.000.000,00 (treinta millones de colones, 00/100) por mes.

La entrega del mes de abril se realizará, Dios mediante, los días 30 de abril y 1° de mayo en horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., en el Salón Parroquial de la Parroquia San Juan de Dios de Upala.

No omitimos manifestar que el presente informe es el resumen detallado del que habíamos entregado el día 20 de marzo a la señora alcaldesa Yamileth López Obregón, en manos de su hija, María Stephanie Cubillo López, cédula de identidad número 5 0394 0714 a solicitud de la señora alcaldesa.

Sin otro particular, agradecidos en el Señor, se despiden,


Pbro. Sergio Valverde Espinoza

Presidente-Director


Licda. Jenniffer Soto Álvarez

Directora Administrativa



Regidor Camacho Espinoza, en el Concejo se dijo en varias ocasiones sabemos dónde están los más necesitados, nuestro vicealcalde que los síndicos ayudaron y ellos entregaron las listas, porque conocían a la gente necesitada, con el COVID hubo problemas pero hay gente que a veces no se les ayudaba y q tenían orden sanitaria y no podían trabajar y eran familias a coyol quebrado coyol comido, el asunto es teléfono roto, aquí se dijo algo y no había comunicación fluida, al estar mucha gente de aquí trabando de trabajar en el evento aparte de recoger las 5 mil toneladas, estaban los 25 mil dólares para pagar el patrocinio, hay gente de pequeños negocios, esa misma gente de lo que después de eso está detrás de uno, hubo comentarios hasta en Facebook, en lo personal no dije nada, a veces aunque uno explique van a estar disconforme, los síndicos llegaron a grupos que no se les da mes a mes, en la lista de Bijagua viene un muchacho operado, era una ayuda al menos por un mes, eran casos especiales, y era la forma de ayudar.

Padre Sergio Valverde, estamos contento porque lo vemos como un regalo de Dios, este mal entendido que a veces pasa hasta en la casa, nos permite este mes dar más de 200 a 240 más y 50 que traemos demás (590 en abril).

Las familias de nosotros les dijimos que habían repetidos y los llamamos a hacer consciencia para ayudarles a otros que también necesitan.

Regidor Ulate Morales, me siento acongojado con esa situación, queríamos como representantes del pueblo conocer este informe, somos sencillos y humildes, y lo que se hace es para nuestro cantón, y una persona como usted que es visible, nos complace que usted se acuerde, para muchos Upala no existe (asamblea legislativa) presento mis disculpas por lo que se dio, y a las empresas que recapaciten, porque por una hablada de personas no es justo. En la política tenemos la autoridad no suprema, pero para tomar decisiones que lleve al cantón por el mejor rumbo, disculpas si por parte del concejo o la Municipalidad afectara, solo queríamos saber el informe, esta inversión de una ONG desde el 2016 le ha dado el aporte al cantón. Esperamos poder tener su apoyo por más años.

Regidora Reyes C, esta es una obra de amor, de años, que ha venido manejando y es algo que no cualquiera hace, todo lo que para bien llega esto nos lleva bien, es para beneficio de muchos niños. Hubo comentarios no pensando que hubo mal manejo si no de la información que no hubo articulación de comunicación, aquí es que los síndicos aportaron las listas por las necesidades, hizo falta eso, no pensamos en un mal manejo.

Sra. Aura Yamileth López O, brinda palabras de agradecimiento, desde el Concejo no fueron mal intencionados ni de la alcaldía (comentarios) no hubo mala

intensión, lo que sí queríamos era darle un informe al pueblo sobre esos alimentos que se recolectaron, lo invito que trabajemos unidos, Upala es un cantón muy pobre por todas las situaciones que hemos tenido, (Huracán Otto y Covid) no se nos vaya, las familias no pueden pagar los comentarios que no son ni del concejo ni de la alcaldía, estamos agradecidos por estar aquí. La lista de Yolillal se traspapeló, pero ahí la tenemos se la haremos llegar. Me sumo al esfuerzo que podamos hacer para llevar a las familias.

Síndico Gerardo Quesada, es una gran obra para todos los pobres que existen, agradecemos esto, en veces las palabras de algunas personas nos hacen ver mal a todo un cantón, pido a estas empresas que lo analicen y que esto no sea la causa de dejar de colaborar a familias pobres, agradecer a usted somos seguidores católicos, ese ejemplo es un corazón muy grande.

Padre - Sergio Valverde Espinoza, voy muy agradecido, en lo que podamos servir estoy a disposición, mi meta es seguir ayudando, tengo un proyecto porque quiero llegar a 500 familias, la meta es a 1.5 meses llegar a 300, eso deseamos, la idea es muy pronto, de aquí a diciembre impactar a 2000 familias, juntos podemos hacer cosas lindas. Hacemos las cosas documentadas.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal brinda espacio representantes de la Junta Directiva de la ADI de Aguas Claras, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para expresar algunos puntos de interés para esas comunidades.

ADI Aguas Claras, Johan Rivera Cheves presidente de la ADI y presidente del comité de deportes de la comunidad, traigo varios temas, giro de aguas claras en la parte deportiva, quería más que todo hacer una reseña de lo que se está haciendo, para que escuchen.

El comité de deporte de Aguas Claras, ha trabajado desde hace 7 meses la tarea de iluminar una cancha de futbol 11, se están dando las cosas, la hidroeléctrica de los negros nos ayudaron, harán la evaluación, se hará con una tecnología apta que no existe en Upala, es un privilegio pero no ha sido así.

El ICE de Guayabo nos ha donado parte de la posterío, y eso lo haremos con la hidroeléctrica, aviación civil nos donó 24 lámparas externas y 6 externas, lo hacemos por los jóvenes y es lo principal, policías, asociaciones que tienen emprendimientos, q en Aguas Claras si crece Upala crece y sabemos que lo ha hecho, pero ocupamos de la ayuda, y que las cosas se resuelvan, que Aguas Claras, la Ceiba, Río Negro, muchos jóvenes están agarrando otros caminos porque no nos hemos ocupado por ellos, queremos una ayuda, una mano es un proyecto de más de 20 millones, es que la muni vea las cosas que hemos hecho y nos de ese apoyo, ahí se benefician todos, haremos una actividad de lujo y eso gracias a diferentes instituciones, ese proyecto lo he expuesto en la alcaldía pero el comité de deportes se compromete a dar un giro grande a traer el turismo, tenemos mucho potencial ecología, turismo, deporte, nos hace falta que nos vuelvan a ver, necesitamos un impulso, si pudimos lograr lo que no se hizo en

tantos años, ahora estamos punto de lograrlo, aguas claras puede ser grande para nosotros.

Se nos donaron lámparas como ADI y comité de deportes, donamos lámparas para cuatro bocas y 7 para esa comunidad, otras para policía (3 lámparas).

Sr. Cristian Alonso Pérez Nuñez, de la Torre, 1 – afectación de la Torre, una parte del camino con Otto desapareció se hizo un arreglo, ya colapso, no tenemos un camino es un río, se echó un material de río, y ese no se amarra, ahí llueve 300 días al año se lavó, es un camino muy difícil, salió código hace poco del camino de la Torre – es el acceso al parque nacional, esta intransitable, es un ramos de 3 km aproximado de todo lo que tenemos, esos 3 km están muy mal, hay de 25 a 30 finqueros, agricultura, leche, lácteos, ganado, los caminos es la base para el progreso es fundamental y esta bastante mal, solicitamos que nos ayuden con el camino, hay un potencial grande con lo que es turismo pero con los caminos que tenemos no podemos, como finquero el camión está mal, solicito que nos ayuden con ese camino, ahí hay gene que gusta ayudar si se necesita la ayuda nos tomen en cuenta, la torres es un pueblo pequeño, tenemos mucho para explotar, pero el camino no nos está ayudando.

Sr. Víctor Campos, trabajo en turismo en Aguas claras, hemos dado apoyo a emprendedores, Hotel Malenku, Víctor Torres de productores de occidente, estamos impulsando esas áreas, estamos en Guayabal, estamos retomando nuevamente, represento casi 8 empresas de turismo, tenemos alianzas con otras compañías, hemos llevado turismos internacionales para la zona de cataratas. Los microbuses no podían entrar por el camino, el ICT quiere lo mejor, queremos ayudar, en 2 años de estar vemos a familias, adultos mayores, niños, la mejor son es la de ellos pero el acceso es crítico, ocupamos ayuda, estamos impulsando a todos los tours son combinados, una de las partes más importantes es la de ellos, por muchas razones el camino es necesario, si ocupamos ayuda para turismo nos hemos comprometido con todos los emprendedores, vienen a hacer un reportaje de 1 hora para la zona de Aguas Claras, Bijagua, Caño Negro y Guatuso, ella ya estuvo en la propiedad, nos dijo que si pero como hacemos para llevarlos hasta las cartas, y eso perite que niños y adultos mayores puedan realizar el tours, ojala nos puedan dar una mano.

Sra. Aura Yamileth López, viendo la necesidad de ustedes en el caso del comité distrital de Aguas Claras he conocido los proyectos, he conversado con Mariana y ahora con Damaris, a partir de la primera semana de mayo vamos a ir a reuniones específicas en Aguas claras, amos a establecer una reunión para estar con ustedes, mañana estaré en Colonia Libertad para atender una situación.

Aquí está la coordinadora de la UTGV le pedí que mañana haga una inspección, es importante trabajar las rutas turísticas, esto para la reactivación económica, agradecer el apoyo económico que se le da Aguas Claras, en eso estamos desde el año pasado. Tanto concejo como nosotros. Me gustaría don Victor mañana que te hagas presente en Colonia Libertad voy con el compañero de reactivación económica, con el compañero me comprometo en la primera semana de mayo la coordine con Damaris y Marianita. Agradecer y estoy en toda la disposición en el tanto el presupuesto nos lo permita, esta administración ha llegado con situaciones complicadas.

Síndica Damaris Castaño, el 5 de mayo tenemos reunión por lo de los caminos, ya está coordinado con la ingeniera, Tatiana Zamora A, nos programó una reunión con los presidentes de las ADI para que determinemos unas 5 prioridades para ya, entre esas esta la Torre.

ARTICULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Juan José Benavides, vecino de Upala Centro, quien solicita apoyo al Concejo para gestionar intervención en la Ruta Nacional No.728, situación que genera una problemática, ambiental y social en los pobladores de alrededores y por ende en las diferentes comunidades a las que intercepta esa ruta. (Entrega nota con firma de vecinos).

Sr. Juan José Benavides, vecino de Upala centro, Alcaldesa y Concejo Municipal y todos los presentes, carretera 728 la arreglan con material malo, en verano es un polvazal que genera afectación a Fosforo, Don Chu, La Real, Pataste hasta llegar a México, eso produce gran contaminación a niños adultos mayores, ancianos, u para terminar la afectación de COVID, se hizo la recolecta de firmas con el propósito de solucionar el problema, eso es una ruta q pertenece a CONAVI, pero los gobiernos están en la obligación de hacer conexiones con CONAVI para mejorar al cantón, principalmente ese tipo de carreteras, lo grave es que la carretera eta registrada como pavimentada, para los ingenieros de allá esta como pavimentada y eso lo sabe el departamento de ingeniera de Upala, me pregunto cómo es que el gobierno central de Upala sabe que se registra como pavimentada y todos los años le tiran material, o estamos dormidos o nos hacemos los gatos gordos o no queremos metre las manos al fuego, es el momento de buscar una solución a eso, es de reclamo que el gobierno le diga a COVNAVI que porque vienen a otra plata a contaminar la comunidad y no la pavimenta, esa es la queja de este pueblo y eta comunidad, queremos verla pavimentada tal u como aparece en CONVAI.

Sra. Aura Yamileth López, la 728 es una ruta que paso todos los fines y esta terrible, le informo que es una ruta nacional efectivamente aparece pavimentada desde hace mucho tiempo desde que llegue hemos impulsado que esta carretera se atienda, ya está en SICOP la contratación, miércoles vienen representantes del CONAVI y esta nota llega para presentarla y hacer presión, con esto del COVID se justifica porque ya tiene parto el proceso de contratación es una de las necesidades que le estamos dando seguimiento, el proyecto viene con obra perfilada para luego pavimentarse, lo invito a reunió el miércoles que se presente como parte del pueblo a las 10 a.m. vamos a solicitarles la rendición de cuenta.

ARTICULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a funcionarios de LANAMME, UTGV Municipal, quienes hacen exposición de un borrador de Convenio entre la Municipalidad de Upala y LANAMME, además del proyecto entre la LANAMME y la Municipalidad en la georreferenciación de caminos en forma digital. (hace exposición digital).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente la solicitud de aprobación de convenio.

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, la comisión permanente de asuntos jurídicos. Se recibe en sesión ordinaria del 13 de abril de 2021, convenio de colaboración entre la Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picado Mishalsky y la Municipalidad de Upala. Para la constitución de préstamo de un bien inmueble entre ambas instituciones, sobre terreno para la Feria Agrícola y Artesanal de Upala. Analizando el fondo del convenio y al no existir roce de legalidad, se recomienda al Concejo autorizar a la administración municipal – alcaldesa, para que inicie con los trámites de firma del convenio el cual también se recomienda aprobar. Cabe indicar que el cambio corresponde a la finca ubicada frente a la actual escuela por el inmueble a un costado del Parque Central de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda el Convenio de Colaboración de la Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picados Michalsky y la Municipalidad de Upala. Se autorizar a la alcaldesa o a quien ocupe su cargo para la firma respectiva.

Regidor Ulate Morales no lo voto porque no conozco el convenio.

ARTICULO 2)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de asuntos jurídicos. Se recibe en sesión ordinaria del 13 – 04 – 2021, Acta No. 77 – 2021 “Adición al convenio de préstamo de uso de bien inmueble entre la Municipalidad de Upala y la Asociación Jesús María de Moreno Cañas de Santa Clara”. En el Distrito de las Delicias.

Se recomienda al Concejo Municipal dar la aprobación al convenio y autorizar la firma por parte de la Alcaldesa para que puedan contar con el servicio vital de agua potable.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal, una vez aprobado el dictamen de comisión, con los votos positivos de los regidores Adilia Reyes C, Sonia Villavicencio E, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E y el voto negativo del regidor Oscar E. Ulate M acuerda en definitiva y en firme APROBAR la Adición al Convenio de Préstamo de Uso de Bienes y Inmueble entre la Municipalidad de Upala y la Asociación Jesús María de Moreno Cañas de Santa Clara en el Distrito de Delicias.

Regidor Ulate Morales no lo voto porque no conozco el convenio.

ARTICULO 3)

Regidora Solís Ramírez, la comisión permanente de asuntos jurídicos. Se recibe en sesión ordinaria del 13 – 04 – 2021 Acta No. 77 – 2021, Convenio de Colaboración para ratificar y reglamentar la administración del polideportivo en el distrito primero del cantón de Upala.

Esta comisión recomienda al honorable Concejo la aprobación de este Convenio y a la vez autorizar a la señora Alcaldesa la firma del convenio.

Lo anterior por cuánto es un proyecto que traerá gran beneficio a la población del cantón.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal, una vez aprobado el dictamen de comisión, con los votos positivos de los regidores Adilia Reyes C, Sonia Villavicencio E, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel Álvarez B, Juan C. Camacho E y el voto negativo del regidor Oscar E. Ulate M acuerda en definitiva y en firme APROBAR el Convenio de Colaboración para Ratificar y Reglamentar la Administración del Polideportivo en el Distrito Primero del Cantón de Upala.

Regidor Ulate Morales mi voto es positivo porque estuve presente en la comisión cuando se formuló la propuesta de este convenio.

ARTICULO 4)

Regidor Lara Torres, la comisión municipal de cacao presente informe de gira realizada el pasado viernes 16 de abril de 2021, saliendo de la Municipalidad a las 12:00 m.d. con la participación de los siguientes miembros: Mariana Briones O, Walter Catón L, Alfredo Lara T, y Liseth Vega L.

INFORME COMISIÓN MUNICIPAL DE CACAO

Gira realizada el viernes 16 de abril de 2021.

Miembros de la comisión que participaron en gira:

Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara, Walter Catón, Liseth Vega L.

Visita a emprendimientos que dan valor agregado al cacao en el cantón de Upala, el fin de la gira es conocer, visitar, motivar y ver las necesidades principales que vive este sector actualmente en tiempos de pandemia, y ver la disposición de ser partícipes dentro de la II Expo Feria del Cacao Y Chocolate Upala 2021.

Tree Tour Chocolate: en Santa Rosa de Upala, cuentan con un emprendimiento donde la principal actividad es el turismo, dándole un enfoque a través de un tours, elaboración de chocolates y una explicación de todo el proceso de elaboración de chocolates artesanales.

Además cuenta con diferentes atractivos como lo son plantas medicinales, variedad de orquídeas, producción de camarón langostín, en un ambiente armonioso.

PRINCIPAL necesidad es la gran preocupación de la carretera principal con la que cuentan, por lo que solicitan el siguiente apoyo municipal:

DETERIORO DE LA CARRETERA PRINCIPAL LA CUAL ES RUTA NACIONAL, INTERVENIDA A TRAVES DE UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA – BID, ESTA TIENE UN SELLO ASFÁLTICO Y SE HA CONVERTIDO EN UNA RUTA DE GRAN TRÁNSITO PRINCIPALMENTE DE CAMIONES DE CARGA, CONTENEDORES, MAQUINARIA PESADA, SE EMPIEZA A VER EL DAÑO EN LA CARRETERA, Y LA SOLICITUD CONSISTE EN QUE LA MUNICIPALIDAD INVIERTA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO UNA RUTA CANTONAL A LA

CUAL SE LE HA HECHO UNA GRAN INVERSIÓN, QUE ESA INVERSIÓN NO SE PIERDA Y SE PUEDA COLOCAR UNA CARPETA ASFALTICA.

SE SOLICITA ASFALTARLA RUTA CANTONAL QUE VA DE ENTRONQUE DE LA RUTA No. 04 SANTA ROSA AL ENTRONQUE DE LA RUTA NACIONAL No. 06 MINISUPER ALEX – EL SALTO.

Colibrí Chocolate: Emprendimiento donde elabora chocolates de una forma más industrial, realizan proceso de exportación, y venden local, y nacional. En este momento se encuentran en proceso de certificación orgánica con PROCOMER, los productores a raíz de la pandemia no han podido renovar la certificación orgánica y han acudido a solicitar apoyo a esa institución del gobierno.

Se nos hace ver la necesidad del centro de acopio, para poder manejar un solo filtro de toda la producción de cacao en el cantón y región en general, que esta sea manejada a través de una organización que pueda ser accesible a todos los productores, maxime que este sector es de escasos recursos y es un cultivo que integra a todo el núcleo familiar. Proyecto que de momento se está manejando con el INDER.

A raíz de la gira esta comisión municipal de cacao solicita al honorable concejo municipal los siguientes acuerdos:

1 – Convocar a la reunión del 30 de abril de 2021, al Coordinador del INDER del cantón, para que exponga a todos los productores el proyecto del CENTRO DE ACOPIO, que se refleje a través de esa institución la necesidad de poder concluir dicho proyecto, y la importancia que tiene la participación de todos los productores dentro del proceso.

2 – Solicitar a la Administración Municipal se destine la suma de 5 millones de colones para llevar a cabo la II Expo Feria del Cacao y Chocolate 2021, esto con el fin de poder organizar desde la administración dicha actividad.

3 – Solicitar a la Administración Municipal se realice la publicidad necesaria desde el Dpto. de Comunicación Municipal para que dicha feria sea un éxito, donde se invite a través de todos los medios a la población, cantonal y nacional a ser partícipes de dicha actividad.

4 – Solicitar a la UNGL, IFAM, a la empresa privada que ayuden a la divulgación de la feria, a través de sus medios de comunicación. De manera que, dicha actividad pueda llegar a los 82 cantones de todo el país.

5 – Solicitar a la Administración Municipal se coordine el transporte y pago de viáticos a los miembros de la comisión municipal de cacao para la siguiente gira a los emprendimientos, estos estarán dando fecha a través de la secretaría del concejo.

Esta gira se ha realizado saliendo de la Municipalidad a las 12:30 p.m. y regresando a la institución a las 4:30 p.m. la gira se realizó a dos emprendimientos del distrito primero.

Regidor Alfredo Lara, se necesita involucrar más a los productores, hacer un inventario de los productores, hay gente que necesita saber cómo se va a manejar el cacao de aquí en adelante.

Sra. Aura Yamileth López, a las solicitudes de la comisión me refiero a dos puntos los demás si son factibles, en relación al presupuesto, tiene limitantes en las actividades en general dejamos asignados solo 7 millones (actos culturales), se reducen gastos para que nos alcance, en este caso de esta servidora se dividirá en esas 3 actividades que nos quedan, semana cívica, feria del tamal y feria del cacao.

Con lo del centro de acopio de los agricultores que específicamente producen cacao, se ha estado trabajando con Coopecacao, es una de las cooperativas que un grupo de educadores conformo para ese fin, se creó un modelo empresarial operativo para apoyar las actividades de mayor impacto del cantón, en el caso de Coopecacao está conformada, activa y ese proyecto lo tiene el INDER, tuvimos reunión hace como 2 meses y el gerente de Coopecacao están en la anuencia para que todos los cacaoteros puedan integrarse, es importante que Coopecacao pueda llegar a todos lo cacaoteros y no solo a los de Upala, si no de la Región Norte Norte, es importante apoyar, y totalmente de acuerdo que se haga un inventario de todos los productores para que mejoren su economía.

Regidor Alfredo Lara, pasaron ingenieros del MAG de Guatuso andan haciendo inventarios de los productores de cacao, van a emprender un programa muy bueno para el sector.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe brindado por la comisión municipal de cacao.

INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión municipal de cacao acuerda convocar a la reunión del 30 de abril de 2021, al Coordinador del INDER del cantón, para que exponga a todos los productores el proyecto del CENTRO DE ACOPIO, que se refleje a través de esa institución la necesidad de poder concluir dicho proyecto, y la importancia que tiene la participación de todos los productores dentro del proceso.

INCISO B)

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión municipal de cacao acuerda solicitar a la Administración Municipal se destinen los recursos necesarios para llevar a cabo la II Expo Feria del Cacao y Chocolate 2021, esto con el fin de poder organizar desde la administración dicha actividad, misma que esta para realizarse el 12 de octubre de 2021. Dicha valoración quedará sujeta a la valoración de la Administración Municipal.

INCISO C)

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión municipal de cacao acuerda solicitar a la Administración Municipal se realice la publicidad necesaria desde el Dpto. de Comunicación Municipal para que dicha feria sea un éxito, donde se invite a través de todos los medios a la población, cantonal y nacional a ser partícipes de dicha actividad.

INCISO D)

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión municipal de cacao acuerda solicitarle a la UNGL, IFAM, a la empresa privada que ayuden a la divulgación de la feria, a través de sus medios de comunicación. De manera que, dicha actividad pueda llegar a los 82 cantones de todo el país.

INCISO E)

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión municipal de cacao acuerda solicitar a la Administración Municipal se coordine el transporte y pago de viáticos a los miembros de la comisión municipal de cacao para la siguiente gira a los emprendimientos, estos estarán dando fecha a través de la secretaría del concejo.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe oficio DAMU 0295 04 2021, con fecha del 16 de abril de 2021, presentado por la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, dirigido a los regidores (as), donde se remiten documentos presentados por José Luis Segura Varela – Seguridad Jireh Zona Norte S.A. y de la Sra. Mariela Romero Villalobos representantes de Seguridad MJ S.A. ambos presentados con fecha del 15 abril 2021, para respuesta y resolución. (documento con 24 páginas en total).

NOTA: Por parte de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. se presenta la solicitud directa al Concejo Municipal de: copia de acuerdo de la resolución de NULIDAD ABSOLUTA de la Licitación Abreviada SICOP 2021LA 000003 0021500001.

Regidora Reyes Calero, ese acuerdo que el Concejo tomó no es lo que ellos están diciendo, lo que les informo es que se eliminó todo el acto, todo el proceso de licitación, este Concejo aprobó eliminar la adjudicación, se vuelva a Re adjudicar, no podemos tomar acuerdo que no se ha tomado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerdan enviar el único acuerdo existente en relación con el proceso de contratación administrativa de Licitación Abreviada SICOP 2021LA 000003 0021500001 "Contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala".

Sra. Aura Yamileth López, trasladamos a la secretaria un documento donde aparece lo de Jireh, y nos llegó de la empresa Seguritotal MJ S.A., lo emití para que lo conozcan analicen y su resolución. Es importante que lo manejen.

En el caso de la alcaldía el acuerdo lo tomamos como que el acto estaba totalmente anulado, tenemos esa situación que la comunicación no estaba clara, importante que se retome ahora y que el concejo pueda valorar y resolver.

Regidora Reyes Calero, que se agregue al acuerdo, que se elimine el acto de adjudicación y se re adjudique nuevamente, con eso nosotros cumplimos.

Regidora Villavicencio Escamilla, al eliminar el acto de adjudicación era la administración quien tenía que decidir.

Sra. Aura Yamileth López, tomaron un acuerdo, pero les toca a ustedes, es que se le haga el anexo, no está escrito así, considero que se puede resolver. Aquí lo importante es que el proceso continúe, eso le corresponde al Concejo no a la alcaldía.

Regidor Camacho Espinoza, nosotros pedimos acoger los recursos, sería no decir que continúen los recursos, es decir que se continúe con el proceso de re adjudicar, lo que hay que aclarar es que no se ha parado el proceso, aceptamos los recursos, había que eliminar la adjudicación y se le pide a la administración que siga con el trámite respectivo. No hemos eliminado todo el proceso.

Regidora Reyes Calero, es hacer una adenda y agregarlo.

Regidor Ulate Morales, en el SICOP está claro que dieron nulidad absoluta, y eso dice que todo el proceso desaparece, y aquí no acordamos eso, estoy atendiendo es que la adenda haciendo la explicación de lo que hicimos dar entender, no es que ocasionó el problema, nulidad absoluta es algo diferente, la encargada es Elyin Shion Molina no se en que se basó para tomar la decisión de nulidad absoluta porque no lo dijimos.

El acuerdo está claro, a lo que nosotros hicimos aprobamos, y aquí dice que es una nulidad absoluta, no sé en que parte del acuerdo dijimos nulidad absoluta.

Regidora Reyes Calero, nada cuesta hacer la adenda para que entiendan cual era el mensaje que queríamos dar.

Regidor Álvarez Bravo, al fin y al cabo, va a recaer en otros la nulidad del proceso, les envié el criterio del licenciado donde señala que podemos anular todo el proceso sin ningún problema, artículo a detalle se los re envíe para que los estudiaran y les hice referencia a este problema, es anular eso según el Lic. Callejas, es anular todo el proceso, y va de nuevo.

Regidora Reyes Calero, y después tendríamos que dar respuesta a la solicitud de la otra empresa de Seguritoral. Que nos pide las razones de haber anulado todo el proceso.

Y así sería hacer más largo el proceso, es dar explicaciones a ellos, pero hacer la adenda para que continúe el proceso.

Regidor Ulate Morales, tomamos una decisión por Callejas, no hay anulación de todo el proceso, ese otro criterio que menciona Miguel Álvarez ahora debemos de decidirnos por dos criterios legales, y basados en eso se anula, ahora tenemos dos criterios, vea si esa adenda y explicar que debe de re adjudicarse, no entiendo porque tenemos que devolvernos, prefiero tener un criterio del Lic. Callejas o de quien se contrate y tener esas dudas para con él, y pedir un criterio legal.

Regidora Reyes Calero, la única respuesta es decirles que el Concejo no ha cortado el proceso, es la única respuesta que hay que darles. Y la otra parte que es la administración (Filena Urbina C, Diego Rivas O) poner esa adenda para que les quede claro y eso no nos afecta en nada y se agiliza el trámite, no es algo que este mal. Con eso les contestamos a todos.

Regidor Álvarez Bravo, al final en nosotros va a recaer la responsabilidad en nosotros, con el criterio vamos a decir que se anule o que lo continúe, lo más sano es que se termine todo, el criterio ya lo tenemos.

Regidora Reyes Calero, Sería enviarlo a comisión de forma virtual con el asesor, no somos especialistas, pero queremos hacer las cosas bien.

Regidor Ulate Morales, hay que tomar acuerdo para contratar los servicios profesionales de un asesor.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal se gestione la contratación de un profesional en derecho para que asesore a este órgano deliberativo en la resolución de recursos presentados a la Licitación Abreviada SICOP 2021LA 000003 0021500001 "Contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala". Con el fin de resolver lo indicado en el oficio DAMU 0295 04 2021, transcrito por la Alcaldía Municipal con la remisión de documentos presentados por oferentes en relación con la Licitación en mención.

INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el asunto verlo en comisión con el acompañamiento de un profesional que brinde la asesoría y criterio legal respectivo.

ARTÍCULO 2)

Se recibe del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de juramentación del comité de caminos de sector Los Tijos – Colonia Puntarenas.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Adilia Robles Vargas	1 0722 0928
Esdras Solís Arróliga	2 0589 0264
Marjorie Carrillo Castillo	2 0733 0085
Leydi Jiménez Picado	5 0346 0397
Eduardo Salazar Quirós	5 0750 0325
Rómulo Jiménez Madriz	5 0188 0691
María Picado Rodríguez	5 0241 0270
Francisco Robles Arias	6 0560 0190

El Concejo Municipal acuerda dar por aprobada la solicitud de juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Camino Sector Los Tijos – Colonia Puntarenas, mismo que ha sido avalado por la ADI Colonia Puntarenas.

ARTÍCULO 3)

Se recibe del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de juramentación del comité de caminos de Las Flores de Bijagua.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Cristobal Vasquez Castro	5 0264 0828
Mayela Chacón Madrigal	5 0217 0280

Erasmus López Masis	2 0413 0229
Alvaro Solís Cruz	6 0180 0455
Gilberto Alvarez Alvarez	5 0172 0795
Marvin Herrera Alvarez	5 0202 0449
Verónica Sandoval Ortíz	6 0354 0051
Miguel A. Araya Cascante	5 0140 1078
Rigoberto Mejías Vega	5 0149 0077
José A. Chaves Hernández	5 0267 0905

El Concejo Municipal acuerda dar por aprobada la solicitud de juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Camino de Las Flores, mismo que ha sido avalado por la ADI Bijagua.

ARTÍCULO 4)

Se recibe del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de juramentación del comité de caminos de Los Ángeles de Canalete.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Oscar Santamaría Rivera	5 0271 0757
Mauricio González Torres	2 0583 0174
María Eugenia Alfaro Cortés	2 0580 0868
Evelyn P. Alfaro Cortés	2 0607 0733
Carlos Ruiz López	2 0509 0326
Aristides Ruíz Ortíz	2 0324 0340
Albino Chaves Quirós	5 0140 0891
Kenya Guerra Torres	2 0656 0588

El Concejo Municipal acuerda dar por aprobada la solicitud de juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Camino de Los Ángeles de Canalete, mismo que ha sido avalado por la ADI de Canalete.

ARTÍCULO 5)

Se recibe del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV Municipal, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de juramentación del comité de caminos de Villa Vista al Tenorio de Bijagua.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Juan Badilla Araya	5 0208 0770
Marciano Chavarría Alvarado	5 0955 0733
Adriana Anchía Badilla	5 0356 0293
Miguel Badilla Chaves	5 0304 0043
Johnny Chavarría Ramírez	1 0822 0878
Virginia Ramírez Picado	9 0053 0539
Allan Guzmán González	5 0329 0108
Bellanira Ramírez Montoya	2 0274 0366

El Concejo Municipal acuerda dar por aprobada la solicitud de juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Camino de Villa Vista al Tenorio de Bijagua, mismo que ha sido avalado por la ADI de Bijagua.

ARTÍCULO 6)

Se recibe oficio CPEM 109 2021 con fecha del 13 de abril de 2021, Sra. Erika Ugalde Camacho – Jefe de Área, comisiones legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite para consulta obligatoria Exp. 22.410 “Modificación del artículo 40 de la Ley No.10, Ley sobre venta de licores, de 07 de octubre de 1936 y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 7)

Se recibe oficio 01733 – 04 – 2021 – ASODEI.U, con fecha del 12 de abril de 2021, Sra. Yorleny Murillo Cantillano – secretaria ASODEI – Upala, dirigido a la Alcaldesa Municipal, Asunto: aprobación de solicitud, se concede uso de instalaciones del salón multiusos de Upala, para reunión de la Comisión Municipal de Cacao, 30 de abril de 2021, a las 09:00 a.m.
El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 8)

Se recibe el oficio DSC – ACD – 194 – 04 – 2021, con fecha del 14 de abril de 2021, Sra. Jannina Villalobos Solís, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a Presidente de la República, Federación de Municipalidades de Cartago, Ministerios de Salud, Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, Municipalidades del País, Asunto: dan voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, de la Municipalidad de la Unión.
El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 9)

Se recibe del Sr. Juan Bautista Alvarado – Presidente de la Cámara de Apicultura de Sarchí, dirigido a todos los gobiernos locales del país, Asunto: Notificación de acuerdo No.274 Declaración del cantón de Sarchí amigo de las Abejas.
El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 10)

Se recibe oficio MS – SCM – OF – 270 – 2021, con fecha del 13 de abril de 2021, Sra. Daniela Muñoz Chaves, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Sarchí, dirigido a Comité Olímpico Nacional, Comités Cantonales de Deporte y Recreación, Municipalidades de todo el País, Asunto: sobre supuesta denuncia de acoso sexual a una deportista en contra de Alexander Zamora Gómez.
El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio CON – CRC – 204 – 2021, con fecha del 15 de abril de 2021, Sra. Henry Nuñez Najera, presidente del Comité Olímpico de Costa Rica, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Repuesta al oficio MS – SCM – OF – 270 – 2021, recursos de revocatoria y apelación subsidiaria con articulación de nulidad concomitante.
El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 12)

Se recibe oficio DSM – 716 – 2021, con fecha del 14 de abril de 2021, Sra. Ileana Ma. Acuña Jarquín, Jefe – Departamento Secretaria Municipal,

dirigido al Alcalde Municipal, Concejos Municipales del País, Asunto: Voto de apoyo, dictamen de nominación al premio nobel de la paz 2021 al movimiento guía y scout.

El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 13)

Se recibe oficio MUOR – SCM – 0318 – 2021, Sra. Laura Rojas Araya, Secretaria concejo municipal, Municipalidad de Oreamuno, dirigido a Alcalde Municipal, Municipalidades del País, Presidente de la República de Costa Rica, Asunto: notificación de acuerdo No.565 – 2021.

El Concejo Municipal acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el 15 de abril de 2021, Sra. Silvana Marín, Asunto: trámite donación de terreno para calle pública, en el Encanto de Dos Ríos, a nombre del Sr. Andrés Villareal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar el asunto a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para lo que corresponda.

ARTÍCULO 15)

Se recibe oficio MUC 15 2021, con fecha del 14 de abril de 2021, Sr. Alberto Villalobos Méndez – Contador Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe de ejecución presupuestaria de marzo del año 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme solicitar al Dpto. Contabilidad, realice exposición de la Ejecución Presupuestaria presentada en correspondía al Concejo, misma que ha sido remitida con oficio No. MUC 015 2021. Se solicita la exposición para la próxima sesión ordinaria (27 de abril de 2021), en el capítulo de audiencias.

ARTÍCULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el 15 de abril de 2021, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales, asunto: Reactivación económica y generación de empleo en Región Huetar Norte.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 17)

Se recibe nota con fecha del 06 de abril de 2021, Sra. Francisca Ortíz Ch, síndica del Distrito de San José de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: convocatoria a reunión el 23 de marzo de 2021, en la comunidad de San José de Upala, queja sobre la no asistencia por parte de la Alcaldía Municipal.

Regidora Reyes Calero, ya lo vimos la sesión pasada, tomemos en cuenta cuando hacemos este tipo de invitación a la administración, no demos por un hecho que vamos a contar con la presencia porque hay actividades programadas previo, cuando se hace invitación que se haga llamada para ver disponibilidad, y verificar si la recibieron. A veces caemos en estos errores, no vengamos con actitudes acusatorias, cuando lo que hizo falta fue coordinación.

Sra. Aura Yamileth López, quisiera indicar a Francisca que una cosa es cuando recibo un documento y otra cosa es que yo lo agende, por esa razón, no puedo asumir todo lo que me viene acá, he decidido que no voy a volver a recibir documentos acá, que lleguen a la alcaldía, es complicado, la agenda la lleva mi secretaria y Wilbert Orozco, por comprometerme acá quedo mal, porque manejo muchas solicitudes, quisiera reiterar que ese día recibí el documento fue un recibido, no me comprometí porque ya tenía otra reunión, había dejado como en 2 - 3 ocasiones esa reunión, no me hice presente porque trabajo con agenda, la insto para que podamos trabajar de una forma más coordinada, aquí lo más importante son las comunidades, trabajemos con planificación.

Síndica Francisca Ortiz Ch, esperé y no es que me corresponde a mí estar llamando a los funcionarios de esta Municipalidad, como síndica alguien debió sacar el tiempo de llamarme y decir que me cancelen, me quedé esperando, presente la carta a Nidia Murillo espere que me comunicaran, y nadie me contesto, supuse que iban a llegar, hay 9 comunidades con comités de caminos, y ADI, están dispuestos de interponer el recurso de amparo si no se resuelve lo de esos caminos, y eso se entregó con más de 15 días, sé que usted tienen la agenda llena, pero hay personas para que llamen, y eso fue un 23 marzo, no tengo porque llamar a un funcionario porque no es mi área, son los de aquí que me tienen que llamar, aquí cierro este asunto, soy colaboradora de la comunidad, creo que por ahí hay que empezar, le pedí alcaldesa que me llame con anticipación ya sea la secretaria o a cualquier otra persona, valoro la amistad de ustedes pero soy sincera, pero mi trabajo lo tomo a pecho, trabajo con esfuerzo y represento a la comunidad y se refleja, voy a caer mal más de una vez, no me gusta que no me tomen en serio, está en un puesto, de compromisos y eso la gente no lo entiende, yo tengo que dar la cara, justificando, más que todo es comunicación.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, tomando en cuenta que no se asistió ese día, no me comprometí con usted para que no sea mal interpretado, solo fue un recibido. Para el 22 abril a las 2 pm. Nos vamos a reunir.

NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a la 1:18 p.m. y se abre nuevamente a las 2:15 p.m.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, CONSIDERANDO

- 1 Que el cantón de Upala está conformado por ocho Distritos.
- 2 Que Upala cuenta en cada una de sus comunidades con subcomités de Deportes.
- 3 Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe promocionar y brindar las oportunidades de igual manera a todos los Distritos del Cantón.
- 4 Que se necesita una planificación por parte del CCDRU para divulgar de las diferentes maneras el mismo a cada distrito.
- 5 Que existen derechos en el código de la niñez y la adolescencia, Capítulo VI "Derecho Cultura, Recreación y Deporte" Art. 73 - Derechos Culturales y Recreativos. Las personas menores de edad tendrán derecho a jugar y participar en actividades recreativas y deportivas y culturales que les permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral, con las únicas restricciones que la ley señale. Corresponde en forma prioritaria a

los padres encargados o representantes, darles las oportunidades para ejercer estos derechos.

6 Que la falta de motivación e información sobre los diferentes eventos deportivos no permite la participación de todas las comunidades de los distritos del cantón de Upala.

POR LO TANTO MOCIONO

1 Para que se hagan valer los derechos culturales y recreativos de todas las personas menores de edad de las comunidades de los ocho distritos del cantón de Upala.

2 Para que brinde calendarización de Juegos Deportivos Nacionales con toda la información relacionada con disciplinas, edades, etc. A todos los subcomités Deportivos en cada Distrito con el fin de que participen.

3 Para que se programe y se brinde todas las posibilidades de transporte y alimentación de manera equitativa y de igualdad para todas las personas menores de edad que participen los Juegos Deportivos y Recreativos, durante su preocupación y representación de sus comunidades, Distrito y el Cantón.

4 Para que una vez terminada la pandemia se hagan valer estos derechos de la personas menores de edad del cantón de Upala.

5 Para que desde ya se permita la participación de personas menores de edad por lo menos en las disciplinas donde individuales.

6 Para que los diferentes entrenadores se proyecten ante las comunidades y así vayan conociendo e integrando personas menores de todos los distritos. Y se den cuenta del gran potencial y talento deportivo que tenemos en todo el cantón.

El Concejo Municipal con seis votos positivos de los regidores (as) presentes, la regidora Villavicencio Escamilla no vota por estar fuera del recinto a la hora de la votación, acuerda dar por aprobada la moción presentada por la Regidora Reyes Calero.

ARTÍCULO 2)

Regidora Reyes Calero, presenta MOCIÓN PARA QUE SE ACUERDE INICIAR LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR LEGAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL, secundada por los regidores Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Felix P. Martínez U, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M. (Entregan hoja de vida, Lic. Carlos Ulloa R).

MOCIÓN con fundamento en el artículo 27.b del Código Municipal, se mociona para que se acuerde iniciar los trámites de contratación de servicios profesionales de un asesor legal para el Concejo Municipal, para lo que se dispone que la comisión de asuntos jurídicos elabore la decisión inicial y especificaciones técnicas que deberán ser enviadas a la administración para su tramitación en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.

Necesitamos asesoría legal, ya se había presentado un acuerdo donde se solicitaba el cambio del presupuesto para el nombramiento por servicios profesionales y no asesor de confianza. La moción es para que se contrate por servicios profesionales de un asesor.

Comisión de asuntos jurídicos elabore la decisión inicial y especificaciones técnicas, que se elabore un cartel, con las especificaciones donde se diga que necesitamos de ese asesor. No todos tienen el conocimiento de código municipal, tramite municipal, contratación administrativa.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión permanente la moción.

ARTÍCULO 3)

Regidora Solís Ramírez, MOCIÓN CONSIDERANDO:

- 1 Que la educación superior pública es un derecho de todos los habitantes del país.
- 2 Que en Upala hace falta una mayor presencia de las universidades públicas en el propio cantón.
- 3 Que hay interés de muchas personas en tener la oportunidad de ingresar a una universidad pública.
- 4 Que la Municipalidad de Upala tienen un convenio con la Universidad Nacional, específicamente con la División de Educación Rural de esa casa de estudios.
- 5 Que los grupos de educación están concluyendo su plan de estudios.
- 6 Que se necesitan más opciones de carreras universitarias.
- 7 Que hay antecedentes de que las universidades públicas han dado muestras de querer apoyar al cantón y al territorio.

POR LO TANTO MOCIONO

1. Para que se revise el convenio con la UNA sobre la posible apertura de más grupos en nuestro cantón.
2. Se tome acuerdo para que se le solicite a la Sra. Alcaldesa instruir a la Unidad de Gestión Socioeducativa para que priorice la solicitud de apertura de más oportunidades de estudios con las universidades públicas

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobada la moción presentada por la Regidora Hazel Solís Ramírez.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convenio de colaboración asociación promotora del desarrollo agropecuaria y artesanal de Upala y la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidora Solís Ramírez, solicito órdenes de compra, que no fueron presentadas antes del viernes, es para la construcción de la biblioteca, necesita el primer desembolso, como no se presentó antes del viernes, orden No. 5313 - 01, 2020LA 00001 0021500001 16 MILLONES.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 5313 - 01, pagarse a favor del Sr. Christian Hernández Víquez, de la Licitación Abreviada 2020LA - 000007 - 0021500001 "Contratación para la construcción de biblioteca municipal", páguese un subtotal de ¢16.689.431,69, correspondiente al "I informe de avance de proyecto por concepto de construcción de edificio de la biblioteca municipal, 36% del total - compromiso 2020".

ARTÍCULO 2)

Síndico Quesada Quesada solicito a Yamileth López O, el asunto del puente la Azufrada, pregunto porque se detuvo la obra en el camino, solicito información de la UTGV y me dicen que están esperando la respuesta, pero la comunidad necesita saber porque se ha paralizado la obra.

Sra. Tatiana Zamora A, el Colono pide un reajuste de precios, porque indican que el acero ha subido de costo, esa contratación no se le había dado orden de inicio es del 2020, luego doy orden de inicio, han pasado varios meses desde la adjudicación hasta la hora de inicio, reclaman re ajuste de precios de acero (no lo justifican de buena manera técnicamente), si se puede solicitar pero debe de obedecer al reglamento de ajuste de precios para la administración pública, necesitamos que hagan la solicitud de reajuste de manera correcta amparado al reglamento de LCA, dicen que la orden de inicio no se dio de inmediato si no 2 – 3 meses, el reglamento dice que se reconoce un porcentaje pero deben de ampararse a los artículos, 3 – no puedo hacer reajustes de materiales que no han sido entregados, han tratado de llevarlo a través de citas, estamos de acuerdo en hacerlo pero a través de un documento por el reglamento, si gusta a la salida le podemos dar toda la documentación, llegó una excavadora que no tenía buenas condiciones, y la cuadrilla no está bien, no puedo reconocer un reajuste si no lo hacen como tiene que ser, la administración esta anuente una vez que me entreguen los materiales, la administración puede recibir los reajustes y materiales. Estoy con el abogado de la muni ver de qué manera le podemos contestar de forma entendible para poder llegar a un acuerdo.

Síndico Quesada Quesada, de qué manera podemos presionar al almacén para que se haga el trámite correspondiente, es una respuesta para el pueblo, hemos esperado más de un año y ahora que podemos hacer.

Sra. Aura Yamileth López, lo que procede es que Tatiana vea esto con el abogado, el viernes me mandaron un correo para reunirse conmigo, pero eso es un trámite legal porque hay una contratación de por medio, sugiero que nos ayude que nos den chance para resolver, a la comunidad no le interesa los trámites administrativos lo que les interesa es que se termine la obra, que Tatiana continúe y dar una respuesta legal y resolverlo.

ARTÍCULO 3)

Regidor Ulate Morales, solicito acuerdo para sustituir a Diego Umaña para que esto me acuerdo y enviar al TSE y se gestione la sustitución.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones realizar el proceso de Cancelación de Credenciales del Sr. Diego Umaña Sequeira – Regidor Suplente, representante de la fracción política Partido Republicano Social Cristiano, quien tiene más de dos meses consecutivos de ausencias injustificadas.

ARTÍCULO 4)

Regidor Ulate Morales, está pendiente y es hacer el llamado a los operarios de la UTGV se recibió a la ingeniera a Edwin pero no se escuchó la otra parte, es un acuerdo, para ver si los mandamos a llamar, no sé si hay que tomar el acuerdo o es solo retomarlo.

Sra. Aura Yamileth López O, el jefe de maquinaria esta delicado en el hospital, y si me gustaría programar la audiencia.

Ing. Tatiana Zamora A, no son todos los funcionarios entonces.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, hay un caso que me llegó, una vagoneta que esta haciendo trabajos en Bijagua, hay obras ahorita en Bijagua?

Sra. Tatiana Zamora A, en Carlos Vargas se está haciendo un trabajo por medio del INDER, en una reunión el encargado del INDER se empieza a sacar escombros, el empresario nos dice que mande vagoneta y ellos brindan unas horas niveladora para extender el material, entonces se mandó la vagoneta de nosotros para que lo hiciera, se recogió un material que estaba en la plaza de Bijagua para arreglar un poco el camino "Quesera".

Coordiné con la ingeniera del INDER, ella entregó la solicitud, me explicó la situación y me solicitó la vagoneta, la vagoneta nunca estuvo trabajando para la empresa, solo regó el material, se hizo un colchón se quitó y se puso material lastre que estaba estoqueado en la plaza de Bijagua.

Ruta Maleku y otras se obras se ha enviado maquinaria municipal para quitar escombros, no es la primera vez que se hace.

Regidor Ulate Morales, le estoy pidiendo que me aclare una duda, era solo una explicación, cuando se da este tipo de decisiones es hacer un convenio rápido, esta municipalidad está en la lupa de todo mundo, por eso le pregunto a usted.

Sra. Tatiana Zamora, sería impertinente si no hubiera código en el camino, si no tuviera licencia el funcionario.

Sra. Aura Yamileth López, es una ruta cantonal, creo que Tatiana Zamora tiene la potestad administrativa de poder asignar funciones de los colaboradores.

La empresa más bien colaboró y el mismo INDER para que se solucionara el problema, creo que con buena comunicación las cosas mejoran, es importante hacer las explicaciones.

Regidor Camacho Espinoza, ahorita me estoy dando cuenta de todo, ese material que estaba en la plaza de la ADI fue el mismo que le dije a Edwin que lo usara para cualquier situación, Jorge Mario me dijo que, si podía tomar unas vagonetas, él me pregunto eso es para emergencia, eso no lo veo como emergencia lo eso como oportunidad, si el material hubiera quedado solo se lava al usarse ese otro le ayudaba a sellar porque ese otro estaba limpio.

Regidor Ulate Morales, si tengo la duda pregunto, y es lo que estoy haciendo, cuando tenga dudas voy a preguntar. Me disculpa si le incómodo.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ulate Morales, el miércoles pasado aquí hubo un funcionario de la municipalidad me dijo que nunca había visto una participación tan estúpida por solicitar el plan operativo, con esas palabras, no le conteste nada, no viene a ser marioneta de nadie, ni a hacer mandado por nadie, no tengo aspiraciones políticas, no soy político vengo a servirle a mi pueblo y las participaciones que hago no es para entorpecer ni par aponer la zancadilla, si tengo una duda a quien

le voy a preguntar, un señor que debería de conocer las reglas debe de tener claro que debe de presentarse un plan operativo, y que me diga que mi participación es estúpida, yo no vine aquí para caer bien.

A mí nadie me va a mandar a callar si tengo dudas pregunto, hasta que Dios me lo permita, no vengo a hacer política, renuncie al partido político actual, soy regidor independiente, no me compro y tampoco me vendo, los aprecio a todos, espero que las cosas que se dicen por ahí en la calle no sean ciertas, porque duele por mi familia, hasta que Dios me preste la sabiduría y el empeño por estar acá, soy upaleño que me gusta leer, y quiero lo mejor para mi tierra.

ARTÍCULO 7)

Regidor Ulate Morales, hay una actividad de autismo, se solicitó una ayuda de la municipalidad y la respuesta fue que no hubo contenido presupuestario para eso, me dicen, pero no puedo hacer nada, soy parte de un sistema legislativo, doña Yamileth López O, dio una respuesta, me hicieron ver que se recordara la actividad.

ARTÍCULO 8)

Regidor Ulate Morales, en el caso de las juramentaciones hoy se hizo y no vi la cara de nadie, en un acto que debe de verse más elegante la juramentación debería de proyectarse, no se cuál fue el problema supongo que conexión, creo que somos partícipes del proceso, que ellos estén presentes en la juramentación. Para que se considere esa situación que se ha comentado varias veces entre regidores.

ARTÍCULO 9)

Regidor Ulate Morales, no sabía que iban a poner los logos en los carros municipales, me parece que es nueva, quizás crea que hay resistencia, no lo sabía.

Sra. Aura Yamileth López, lo vamos a hacer, le compete a la administración hacerlo en ese sentido, a todos los carros se les va a poner la marca Upala.

ARTÍCULO 10)

Regidor Ulate Morales, la convocatoria a servicios públicos de Heredia.

Liseth Vega López, ambas han confirmado (Servicios Públicos de Heredia y Coopeguanacaste).

ARTÍCULO 11)

Regidor Ulate Morales, como está el asunto con el profesional o sustituto de recursos humanos y para el de planificación municipal.

Sra. Aura Yamileth López O, Johanna tuvo situación de salud, pero el lunes ya ingresó a laborar normalmente, hubo situaciones de compañeros con horas extras, pero el viernes pasado por Juan Amador, Nidia Murillo y otros colaboradores pagar las horas extras, eso ya se solucionó. En la parte profesional estamos esperando que venga el presupuesto extraordinario para poder nombrar al profesional correspondiente.

Planificación conocen la situación del compañero Javier Villalobos, la CCSS está enviando incapacidades extemporáneas por mes, tenemos información de una muchacha exfuncionaria del INA pero no quiso el puesto, si conocen de alguien sería bueno que me lo dijeran, porque tiene recargo Juan Amador.

Regidor Ulate Morales, podemos tener el perfil para buscarlo?.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, si claro para que nos ayuden.

ARTÍCULO 12)

Liseth Vega López, se dirige nota al Concejo con solicitud de días de vacaciones, autorización para los días 4 al 7 de mayo 2021. Y se nombre a alguien para que realice la suplencia.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme autorizar (4) días de vacaciones para la joven Liseth Vega López, a partir del 4 al 7 de mayo de 2021 inclusive, reincorporándose a labores el lunes 10 de mayo del presente. Se le solicita a la Administración Municipal se nombre a una persona que cumpla con los requisitos para que realice la suplencia de la Sra. Vega López, dentro de los tiempos para que esta asista al honorable Concejo tanto en las sesiones como en las labores de esa oficina. Además, se requiere que dicho trámite se de a la brevedad para que pueda ser juramentada ante el Concejo previo al inicio de labores.

ARTÍCULO 13)

Regidor Ulate Morales, con el Sr. Jason Montoya hay una situación con la Esc. El Progreso, está CANCCHA, y la escuela y la Junta, siempre le han dado mantenimiento, pensé que la ADI iban a pelear, pero no, dan mantenimiento pero no saben si la cancha es de ellos, me solicitan que catastro haga una revisión para poder darles respuesta, si la cancha no es de nadie o si es de la muni ver como se empezaba la negociación para que la muni trasladara el terreno y que la junta diera el mantenimiento.

Regidor Catón Lezama, la misma situación está la cancha de Fosforo, a usted Yamileth López Obregón, le entregué toda la información, en esos acuerdos aparece que don Juan Acevedo lo entregó el terreno.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, la administración ha estado coordinando, ahora se está coordinando con la apoderada doña Kathia Solorzano.

ARTÍCULO 14)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con dieciséis minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaría Concejo Municipal

U. L.